



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS



EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ 30 L5 /2 0 20
ASUNTO: JUICIO SUMARIO AL "INISTRATIVO
"PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROB. BLE AL ACTOR"

				NODALE WALL TOR
En la Ciudad de Tulum Quintana Pasa e La	JUZGADO CIVICO N	IUNICIPAL		
En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los horas, ante el suscrito Juez	Civios Municipals	es de MOV	del no I	Dos Mi Veinte, siendo las
en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km.	1.5 (detrás de la Direcció	Constal de Constal D		, on oficinas ubicadas
en lo señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 5	6 57 58 59 fracción Ly II	del Paglamento do Justio	in Civing	os); Con fundamento
al Juicio Sumario Administrativo establecido con num	o, 57, 56, 59 maccion i y m iero de oficio señalado al r	uci Regiamento de Justic	ia Civica en senc	na; Doy inicio formalmente
SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS L	EGALES CORRESPOND	IENTES EL OFICIO DE	VICOTA A DIO	POSICION DEL POLICIA
PREVENTIVO MUNICIPAL, C.	A 16 1 2	\sim	n gra o d	
adscrito a la Dirección General de Segurida	d Publica Tránsito v	Bomberos del Mpio		asignado a la patrulla
numero sector lugar o		cte who	V.III.,	asignado a la pantina
relación o lo todas		se	pre ente,	desprende que el
<u>C.</u>		deos	de edad,	con fecha de
hacimien originari	O (a) del Retad.	de,		:estado
domicino particular en: ue ocupación:		escolario		y con
infractor del Reglamento de Justicia Civica para ci iviun	• Tulum O : 4	e pre	sentado en calidad	de detenido como presunto
DISPUESTO POR EL ARTICULO 15			CONDUCTA DESI	PLEGADA INFRINGE LO
Sist of or the partition of the partitio	fracción	ue a la ara señ	ala:	
F-5816 1211			<u> </u>	
The series	t cle	*		
	1.2.			
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepci	ona y resguarda e perten	encias personales así com	n objetos asegurad	os producto de la comisión
de la falta administrativa consistente en:			o objetos asegurad	os producto de la comisión
Sir Devken				
			· .	
DECL	A SACION I EL PROBA	BLE INFRACTOR		
En este acto se le concede el uso de la palabra al present	o in story con fundamer	to en la establecida en las	numerales 45 y 46	del reglamento en vigor:
es informado que tiene derecho a que una persona de sa	onfianza lo asista en el pr	esente procedimiento adm	inistrativo, de igual	forma aportar pruebas
que lo favorezcan y refiere que				• •
AU CPECTE				
En concordancia con lo establecido con el aculo 61	, acciones II y III; iniciae	lo el juicio sumario se dio	lectura al oficio d	e puesta a disposición o en
su caso à la queja si la hubiera, así con todas las pu HECHOSS	ebas de cargo aportadas	al expediente RINDE SU	<i>DECLARACION</i>	CON RELACION A LOS
	cucho.			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	COCAD.			
			·	
			····	
	SE RESUEL	VF	***************************************	***************************************
UNICO: CON FUND MENT EN LO DISPUESTO	POR LOS ARTICULOS 1	3 FRACCION VI. 12 FI	SACCIONII 61 EE	ACCION II III IXI XI XIII
DEL REGLAMENTO E JUSTICA CIV		0	SE RESUELVE	SOBRE LA CONDUCTA
ESPLEGADA POR EL UDADANO		50	MO	BOBRE LA CONDUCTA
DE' INFRINGIR L'S NUN ERALES SEN				
		+		
DADA I A DEDIDA DIRECTA CIONADA	MEDIOS DE P	RUEBA		
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIEN	NTE ADMNISTRATIVO	se considera los si	IGUIENTES PUN'	TOS COMO MEDIOS DE
PRUEBAS:				
I EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL PO	DLICIA CAPTOR.	TO 100		
IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONE	S Y ALCOHOLISMO	FOLIO NUMERO (QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C.	(1	*****		
IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REI	PICDE.		·····	
IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESEN	TE DDOODDAIENTO Y	/ ACTITACIONICO EL P	UPD A OTTOR A = ==	DOTO YNYL OS
TOWN TO DE INSTAURAR EL PRESEN	TE PROCEDIMIENTO	ACTUACIONES EL I	NEKACTOR ADO	PIO UNA CONDUCTA:
V.ANEXOS: CC-L-65 Ccd 0			<u> </u>	
VLOTROS. To LO LO				





Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):

- a).- La naturaleza de- la falta.
- b).-Los medios empleados en su ejecución.
- c).- La magnitud del daño causado.
- d).-La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo .impulsaron a cometer la fala
- f).-La reincidencia.

Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en vigor, siendo que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo casa la caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir su situación jurídica.

SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA PLICACION DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de la sancio, así como el monto o alcance de dicha sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta cometida los medios empendos en su ejecución, la magnitud del daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla, la reinción cia. Va comeciones económicas del infractor, su grado de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con apego a cequida y la justicia.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su con, amidad fixmando y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna.
RECURSO DE INCONFÓ. VIDAD— Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta son ión, va lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Deporamento de Juetes Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a fecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para su conocimiento, análisis y resolución————————————————————————————————————
El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente.
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de E consensata en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de ser se icitada con mes estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia.
C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
Honorio Ku Post W
NOM RE Y FIL ADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por-este merio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)
LIBERACION DEL INFRACTOR
CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: FRACCION: DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:
FECHADE SALIDA: HORA DE SALIDA: JUEZ QUE LIBERA: RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.



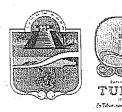
ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

NSITO:			
(3110:	ISCALIA:	JUZGADO CÍVICO:	
		(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	
Por este medio y con func canos, 126 de la Constitución P cipio de Tulum; 115 fracciones cipio de Tulum. Respetuosame	IV. X v XX del Reglamont	por los artículos 115, fracción II de la Constitu intana Roo, y 66 fracción I, II, III, IV y V del Rec o Interno de la Dirección General de Seguridac	ción indítica de os Estados Unidos os mento ao Justicia Cívica para el d Pus sa, Tránsito y Bomberos del
Ciudad de Tulum, Quintana	Roo a los <u>67</u>	días del mes de/////	
ntar al C. horas: Sier	ndo el lunar de la Meten	rian Site 17	del año en curso, siendo las
de nacimiento		Quien ma in acts to be	Me permito Me permito años de edad con
o civil:		originario de	sexo:
aridad a		de ocupación:	
		Con	
na Civica para el Municipio de	Tulum por los hechos v/c	En call lad de pres	unto infractor del Reglamento de
Cívico en turno pido resuelva si	u situación jurídica confo	me a derechi corresponda	ontinuación, por lo que a usted C.
	ngeron par 1912 nappa salah nun masakan basah pangkan menganan		PATRULLA: /2
	TARJETA INFO	RMATIVA DEL PELICIA CAPTOR	PAIRULLA: 72
	(RELACION DE LOS HE	CHOS QUE MOTIVA ON LA DETENCION)	SECTOR:
 	11. July 12. 19. 18. 18.		
	しがた さいわがわさ こっぱん かっぱんしょ		
Color 18 1 1 100	JUINOUCH	FERNOVER VIVIENCETO	Des Mailana
Car la Con	4 Ced 170	WANGE OF THE	J. J
Con for Ony	264776 542776	Magar o ka	of MAHONCEA Crathola
Con fa Cons	2/04/14/05 2/14/14/14/05 25/19/14/14/14/14/14/14/14/14/14/14/14/14/14/	edo beloidas embras	Hylonica Dayos Bantes en
Con fr Chy Chas lesson	Alexandre Surfer, Fe Con inglish	LOGICACEDARE SO	y MANONCE Crathol Partes en Processo
Con fre My	2 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1	PORTER LONG	
Con fre My Cons le son l'a brando M Colo cando M Fre Condo M	Alexandre Surfer, Fe Con inglish	Mi by hidus empais 1700 a conector 100 a francos 100 a francos	
Con la Mis Const le Const la Handarda L'espertingetti Celecando M Tras Le Garto	Alexandre Surfer, Fe Con inglish	PORTER LONG	
Con fa My La la las Conso Pertense la la la la la la La la canda Ma La la	Alexandre Surfer, Fe Con inglish	Mi by hidus empais 1700 a conector 100 a francos 100 a francos	
Con la Mis Const le Const la Handarda L'espertingetti Celecando M Tras Le Garto	Alexandre Surfer, Fe Con inglish	Mi by bid as eminace 177 HEG ED NES SO 178 HEG ED NES SO 178 HEG SO SE GISTIA SEPT PURCHO GONTA	
Con la Mis Const le Const la Handarda L'espertingetti Celecando M Tras Le Garto	Alexandre Surfer, Fe Con inglish	Mi by hidus empais 1700 a conector 100 a francos 100 a francos	
Con la Mis Const le Const la Handarda L'espertingetti Celecando M Tras Le Garto	Alexandre Surfer, Fe Con inglish	Mi by bid as 2 minase INDIEG LONG SO POR SI GLEGG SO POR SI GEORGE POR SI ST GIVEN	
Con la Mis Const le Const la Handarda L'espertingetti Celecando M Tras Le Garto		HO be bid as 2 minas 120 ACG CLO ARC SO 200 ACG GUAG SE 1200 ACG SE GISTICA 200 PORCHO CONTE	
Con la Mis Const le Const la Handarda L'espertingetti Celecando M Tras Le Garto		HOS by bid as 2 minace IN THE GEORE SE LEAST SECTO CONFE	
Con la Mis Const le Const la Handarda L'espertingetti Celecando M Tras Le Garto	2 (HO belied as 2 minas 127 dica elong 20 200 el fulle 2 1 min poesto ante	
Con la Mis Const le Const la Handarda L'espertingetti Celecando M Tras Le Garto	2 (HOS by bid as 2 minace INDICA CLUME SO PORTO GEORE PROSE SE SE OSVITA SEP PURCHO GONE	pocierón Le rentrolo El Juen
Con la Mis Const le Const la Handarda L'espertingetti Celecando M Tras Le Garto	2 (Mi by bid as eminace 1771/69 Conress 207 Conferment 1000 Jan Demonstration	

MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO Y PATRULLA.

Por este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



			, 🔻
FECHA DE SALIDA:)
HORA DE SALIDA: _	:	・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・	
JUEZ QUE LIBERA:			
	:		No. of a No. of at
			. : .4 - :
	į		en de la companya de La companya de la co
		그림 그림 사람들 가는 속도하다	

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE A MINISTRATIVO SEÑALADO.





CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÂNSITO Y BOMBEROS



A DELL TOO S		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
recha i noka	EDAD	
11112000		
7 11 2020 12:05	330 F	
MEXICANA-EXTRANJERO	UCUPACION	CINIGINA (U
coodo		
GURIDAD PÚBLICA:		
GORIDAD PUBLICA:	ANSITO: POLICIA TURISTICA:	
RQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLI	METRO
IENTO ETILICO DE 0.0-0.05%		
		<pre></pre>
ADO I: 0.06-0.20% GRADO II: 0.2 LEVE MODERA	The state of the s	RADO IV:
111000010	SEVERO.	COHOLICO CRONICO
TOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETRO suma final de los números que se enquentren en cada y	mo da los milios de la compansión de la	
		en la que se encuentra: 4FRANCO
VENTOS: NORM	2REGULAR 3INCO ERB. TES	4NADA
RCHA: ONORA	MAL 2CLAUDICANTE 3A XICA	4 NULOS 4- NULA
ADÔ I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS.	GRADO IV: ESTUPOR O COMA	TOTAL:
and the first control of the control	z- DEDO: MARCHA, SO CON D. PUPILAS:	
OXICACION POR SUBSTANCIAS ILICITAS: CO	CAINA: MARIHUANA:TINN, R: CRACK:	_OTRAS:
AL. TI	EMPO DE USO: DIA MESES	AÑOS
AGNOSTICO:		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
*(<u> </u>
otoxicocion etali	ON Thombo	
		-0070 Out Caldan
		opro para caldas
		coro caldas
SERVACIONES: DMII des de Mac	Co do (desconce	- Que medicamento to
SERVACIONES: DANI des de Mac EN CASO	CO C	que medicomento to
SERVACIONES: DENTITACIONES: EN CASO EN CASO	CO CLINICO I L- SI 2	S DIAS EN SANAR: NO
ERVACIONES: DENTITION OF THE CASO I-CUADR	TARDAN MAS DE 1 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 SI 1 SI 2 S	S DIAS EN SANAR: NO Sibile: NO NO
ERVACIONES: DEN 11 des de Mac EN CASO I-CUADR	TARDAN MAS DE 1 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 PONE EN RIESGO L	S DIAS EN SANAR: NO DIBLE: NO A VIDA: SANAR: SANAR
ERVACIONES: DEN 11 des de Mac EN CASO I-CUADR	TARDAN MAS DE 1 1 SI DEJA CICATRIZ VIS 1 SI PONE EN RIESGO L 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 PONE EN RIESGO L 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 2 D	S DIAS EN SANAR: NO_ SIBLE: NO_ A VIDA: NO_ NO_ NO_ NO_ NO_ NO_ NO_ NO
SERVACIONES: DENTITION OF THE CHAPTER OF THE CHAPT	TARDAN MAS DE 1 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 PONE EN RIESGO L 1 SI 2 PONE EN RIESGO L 1 SI 2 SI ES CONDUCIDO I	S DIAS EN SANAR: NO DIBLE: NO A VIDA: CADGLES CADGLES STANAR: CADGLES STANAR: CADGLES STANAR: CADGLES STANAR: CADGLES STANAR: CADGLES STANAR: CADGLES SANAR:
ERVACIONES: DEMINISCRIPTION OF THE PROPERTY O	TARDAN MAS DE 1 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI_ 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI_ 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI_ 2 SI ES CONDUCIDO 1 1 CONOCIDO	S DIAS EN SANAR: NO_ SIBLE: NO_ A VIDA: NO_ NO_ NO_ NO_ NO_ NO_ NO_ NO
ERVACIONES: PMII des de Mec EN CASO I- CUADR 77/11/2 000 9192	TARDAN MAS DE 1 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 PONE EN RIESGO L 1 SI 2 SI 2.	S DIAS EN SANAR: NO_ SIBLE: NO_ A VIDA: NO_ NO_ NO_ NO_ NO_ NO_ NO_ NO
SERVACIONES: DEM 11 des de Mac EN CASO I- CUADR OSC >192	TARDAN MAS DE 1	S DIAS EN SANAR: NO_ SIBLE: NO_ A VIDA: NO_ SIBLE: CAPCITED SO_
SERVACIONES: DEM 11 des de Mac EN CASO I-CUADR DEM 192 DEM 192	TARDAN MAS DE I 1 SI DEJA CICATRIZ VIS 1 SI PONE EN RIESGO L 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 SI ES CONDUCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDE OCI	S DIAS EN SANAR: NO_ SIBLE: NO_ A VIDA: NO_ SIBLE: CAPCITED SO_
SERVACIONES: OMITA des de Mac EN CASO I-CUADR OSC 9192 OSC 9192	TARDAN MAS DE 1 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 DOME EN RIESGO L 1 SI 2 DOME EN RIESGO L 1 SI 2 DOME EN RIESGO L 1 CONOCIDO 2 FAMILIAR 3 DESCONOCIDO 4 OTROS LUGAR DONDE OCI 1 DOMICILIO 1 DOMICILI	S DIAS EN SANAR: NO DIBLE: NO A VIDA: NO POR OTRA PERSONA:
SERVACIONES: OMITA des de Mac EN CASO I-CUADR OSC 9192 OSC 9192	TARDAN MAS DE 1 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 PONE EN RIESGO L 1 SI 2 SI ES CONDUCIDO 1 1 CONOCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDE OCI 1 DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO	S DIAS EN SANAR: NO DIBLE: NO A VIDA: NO POR OTRA PERSONA:
SERVACIONES: DEM 11 des de Mac EN CASO 1-CUADR 1-CUADR DEM 192	TARDAN MAS DE 1	S DIAS EN SANAR: NO DIBLE: NO A VIDA: NO POR OTRA PERSONA:
SERVACIONES: OMITA des de Mac EN CASO I-CUADR OSC 9192 OSC 9192	TARDAN MAS DE 1 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 PONE EN RIESGO L 1 SI 2 SI ES CONDUCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDE OCI 1DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE	S DIAS EN SANAR: NO DIBLE: NO A VIDA: NO POR OTRA PERSONA:
SERVACIONES: PMI des de Mac EN CASO I-CUADR 1-CUADR 1-	TARDAN MAS DE 1 1 SI DEJA CICATRIZ VIS 1 SI PONE EN RESGO L 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS 1 SI 2 SI ES CONDUCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDE OC 1DOMICILIO 2 VIA PUBLICA 3TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA	S DIAS EN SANAR: NO DIBLE: NO A VIDA: NO POR OTRA PERSONA:
SERVACIONES: PMI I des de Mar EN CASO I-CUADR DO S 192 We de	TARDAN MAS DE 1 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS PONE EN RIESGO L 1 SI 2 PONE EN RIESGO L 1 CONOCIDO 2FAMILIAR 3 DESCONOCIDO 4 OTROS LUGAR DONDE OCI 1 DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3 TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA 7 PL	S DIAS EN SANAR: NO DIBLE: NO A VIDA: NO POR OTRA PERSONA:
SERVACIONES: DEM I des de Mac EN CASO ICUADR OSC > 1972 OSC > 1972	TARDAN MAS DE 1 1 SI 2 DEJA CICATRIZ VIS PONE EN RIESGO L 1 SI 2 PONE EN RIESGO L 1 CONOCIDO 2FAMILIAR 3 DESCONOCIDO 4 OTROS LUGAR DONDE OCI 1 DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3 TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA 7 PL	S DIAS EN SANAR: NO DIBLE: NO A VIDA: NO POR OTRA PERSONA:



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS

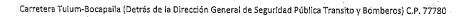


L- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

1, HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA
11.ESCALPE , ;	25.ERITEMA
12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ
14.CONTUSION MODERADA	
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANC. S:
1.CAIDA	1. ACCIDENTE VIAS
2,ARMA DE FUEGO	2.ASALTO
3.ARMA BLANCA	3.R.M.
4.OBJETO CONTUSO	4.ACCID: YTE DOMICILIARIO
5.GOLPE 3RA PERSONA	FAMILIAR
6.VAPOR	ATAQUE ANIMAL
7.LIQUIDO CALIENTE	7.0 RAS
8.MOľ DEDURA O PICADURA DE ANIMAL	
9.OBJETO PUNZO CORTANTE	
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA	
11.OTRAS	

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:



TO THE PARTICULO 33 DEL REGLAMIENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. DI CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SE HACE, DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO. Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por en el tiempo que se encuentre recluido en las celdas del juzgado cívico municipal. Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa e trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y matenimiento o cualquier otra labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humilia tes, el cual será bajo el En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el procedi A ser asistido por un traductor o intérprete. nier o de ición correspondiente. Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el erá expresar en ese mismo que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles pera presentar su escrito de inconformidad en e jueces cívicos TINIVIA DE ENTERADO ACTOR.